



**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 05/05/2021 a la hora 12:00**

Viedma, 28 de abril de 2021

Expte. Ref. Nro. A/CM/0522/21

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

ÚNICO	9.000	Flechas indicadoras, numeradas y con regla, impresas en vinilo, troqueladas, en color, conforme anexo y el siguiente detalle:	\$ _____	\$ _____
-------	-------	--	----------	----------

\* 240 flechas con la numeración 1; 240 flechas con la numeración 2; 240 flechas con la numeración 3; y así sucesivamente hasta la numeración 25 (6000 flechas en total).

\* 120 flechas con la numeración 26; 120 flechas con la numeración 27; 120 flechas con la numeración 28; y así sucesivamente hasta la numeración 50 (3000 flechas en total).

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS \_\_\_\_\_  
(\$ \_\_\_\_\_)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA: Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

Firma y Aclaración del Oferente



**LUGAR DE ENTREGA:** Secretaría de Superintendencia de la Procuración General, sita en calle Laprida Nro. 144 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro- LIBRE DE TODO GASTO.-

**FORMA DE PAGO:** Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada (Art. 106 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia).-

**PLAZO DE ENTREGA:** QUINCE (15) días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.-

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Treinta (30) días hábiles.-

**IMPORTANTE:**

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

**NOTIFICACIONES:** Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NRO. CUIT: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_

Firma y Aclaración del Oferente



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-- EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_

# PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 048/21, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN  
DNI N° \_\_\_\_\_

# PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente